

Abrieron las inscripciones al refuerzo para monotributistas y trabajadores en negro

21 abril, 2022



Será hasta el 7 de mayo en la página de Anses.

Ya está abierta la inscripción al refuerzo para trabajadoras y trabajadores sin ingresos formales, trabajadoras y trabajadores de casas particulares, monotributistas sociales y monotributistas A y B.

La inscripción se podrá realizar hasta 7 de mayo de forma individual a través del sitio web de [ANSES](https://www.anses.gub.uy).

El bono será de \$18.000 y se pagará en dos veces: \$9.000 en mayo y \$9.000 en junio.

Por su parte, a los jubilados y pensionados que cobran hasta

dos haberes mínimos percibirán un pago único de \$12.000 en mayo. Para esto no es necesario hacer ningún tipo de trámite, se cobrará de forma automática.

Compatibilidades e incompatibilidades

El cobro del refuerzo de ingresos es compatible con la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo para Protección social, la Prestación por Desempleo, con Potenciar Trabajo, con estar inscripto en el Registro Nacional de trabajadores de la Economía Popular y con los planes alimentarios provinciales y municipales.

Por otra parte, con el objetivo de que el refuerzo de ingresos llegue efectivamente a las ciudadanas y ciudadanos para los cuales se implementó esta medida, ANSES evaluará la situación patrimonial, socioeconómica y de consumo de las y los solicitantes.